

## **DECRETO**

Expediente nº: 680/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

**Procedimiento:** Contrataciones

## **HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

De conformidad con el informe jurídico del Servicio de Contratación y Compras de fecha 4 de abril de 2024, con CSV F35N9TT99G4DQ79JWATNESG6L.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1090 de 4 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 15 de abril de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

## **RESOLUCIÓN**

PRIMERO.- Acordar la necesidad de la contratación del "Suministro de emulsión catiónica para el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras de la Diputación Provincial de Zaragoza 2024-2025", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 82.450,00 € IVA excluido, 17.314,50 € de IVA, y un presupuesto total de 99.764,50 € IVA incluido, fijándose los siguientes precios unitarios máximos de licitación (IVA excluido):

- Emulsión catiónica rápida ECR-1 (C-60 B4 ADH): 510,00 €/Tm.
- Emulsión catiónica rápida ECR-2 (C-65 B3 TRG): 610,00 €/Tm.

El valor estimado del contrato es de 164.900,00 €.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV: 46MZPRSXCS39RK7FTA4ZW5533) el Pliego de Prescripciones Técnicas (CSV: 6K7ERPNWPP6QJWDSNKHE5W32J) y la Memoria justificativa (CSV: 5WHWEF7CJNDW5ZTEW7JAHRPX4) del contrato, que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto y tramitación ORDINARIA, en base a la mejor relación calidad-precio, con varios criterios objetivos de adjudicación cuantificables matemáticamente, para adjudicar el citado contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la LCSP.



Se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Diputación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de quince días contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Los plazos se computarán por días naturales, si bien en el caso de que el último de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día hábil siguiente.

CUARTO.- Autorizar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto primero por importe de 99.764,50 €, IVA incluido, de acuerdo con el siguiente desglose:

Ejercicio 2024 (Del 1 de julio al 31 de diciembre)

Importe sin IVA: 41.225,00 €

21 % de IVA: 8.657,25 €

Importe IVA incluido: 49.882,25 €

Con cargo a la aplicación 42200 45300 2100000 (RC n.º 22024001268)

Ejercicio 2025 (Del 1 de enero al 30 de junio)

Importe sin IVA: 41.225,00 €

21 % de IVA: 8.657,25 €

Importe IVA incluido: 49.882,25 €

De acuerdo con el informe de gastos de carácter plurianual, el gasto se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 42200 45300 2100000 del correspondiente ejercicio presupuestario.

QUINTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo

con la Disposición Adicional 2ª, apartado 7, de la LCSP y la designación realizada por

el Servicio Gestor, a:

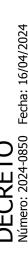
Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplente, un Letrado/ Asesor/a de la Diputación, en este orden, D. Pedro Luis Martínez Pallares, Da Noemí Negredo Coscolín y Da Elena Ramón Casabona.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplentes, D<sup>a</sup> Ana Delgado Velasco, Viceinterventora de la Diputación Provincial, o









D<sup>a</sup> Gloria Torrijo Herrera, Jefa del Servicio de Control Interno de Intervención General, en este orden.

D. Alejandro Martínez Corral, Jefe del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, y, como suplente, D. José M.ª Lasierra Asún, Jefe de la Sección Administrativa de Recursos Agrarios.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Sofía Altemir Fumanal, Jefa de Servicio de Contratación y Compras, y, como suplente, D<sup>a</sup>. Ana Aguilar Rubio, Jefa de Sección de Contratación.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

